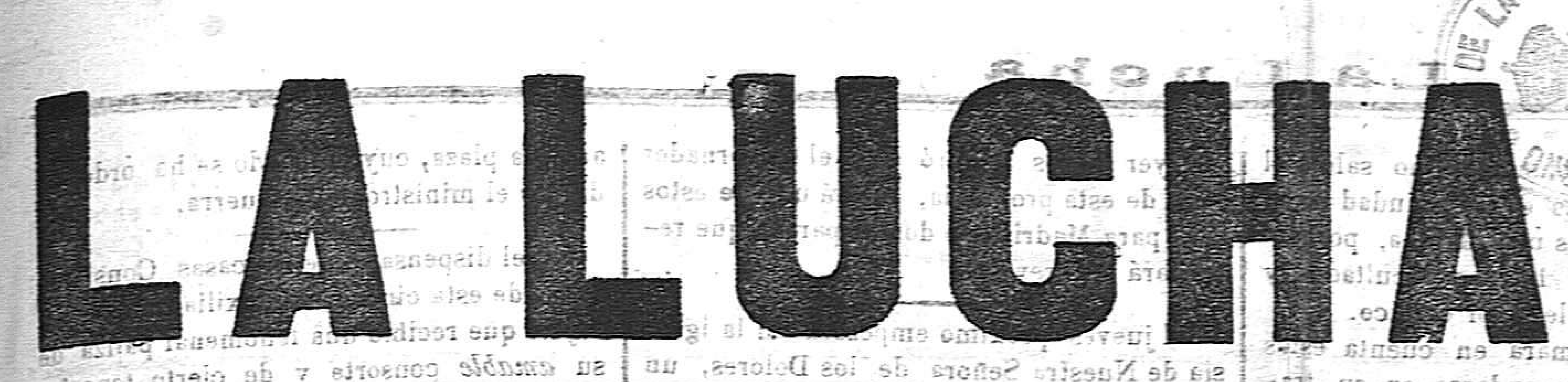


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, martes 12 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.939

# LA DERROTA

Con toda nobleza y sin que tratemos de ocultarlo, lo confesamos: en la elección de senadores para esta provincia celebrada el domingo último, nuestro candidato ha sido derrotado.

A pesar de ello, nosotros estamos satisfechos por dos razones; la primera, por haber cumplido nuestro deber yendo á la lucha con serenidad y nobleza, sin admitir asquerosos contubernios é indignas alianzas que podían haber dado el triúnfo á nuestro candidato en perjuicio de sus compañeros de candidatura; la segunda, por haberse presentado los regionalistas despojados de las vestiduras hipócritas que hasta hoy usaban, mostrándosenos tal cual son, ambiciosos, despreocupados y sin importarles un ardite lo reprobable de los medios que emplean con tal de obtener el fin que persiguen.

Nuestro candidato pudo triunfar, pues le fueron ofrecidas fuerzas de diversas procedencias á cambio de las propias con que contaba para la elección, y sin embargo, teniendo en cuenta que esas alianzas habían de reportar perjuicio á sus compañeros de candidatura no quiso aceptarlas, prefiriendo ir á la derrota con la tranquilidad del que *se* porta noblemente.

No hicieron todos lo propio y cuantos presenciaron el escrutinio pudieron comprobar y convencerse de la existencia de un asqueroso pacto en el que dejando á un lado compañerismo, ideas políticas, dignidad de los electores y propia, y toda clase de compromisos contraídos, se trató solamente de asegurar el triunfo. La base de este pacto fué el candidato regionalista y los regionalistas fueron quienes lo sellaron. Los componentes que en él entraron justifican los calificativos que le hemos aplicado. Prescindióse del compañerismo ya que entró en el pacto uno de los elementos que formaban la candidatura oficial; prescindióse de las ideas políticas ya que fueron solicitados para entrar en el pacto, los republicanos aceptándose también, á los elementos que representa el cacicato del *político de oficio*, ese cacicato que tanto y tanto han combatido y dicen combatir los regionalistas; prescindióse de la dignidad de los electores ya que se les obligó con amenazas y *argumentos* persuasivos á votar una candidatura que repugnaba con sus ideas, candidatura que fué precisamente la que dió el triunfo á los que desde ayer ostentan la investidura de senadores.

Nuestra derrota es pues de las que enorgullecen y de las que resultan depresivas para el vencedor que no tiene la nobleza suficiente para luchar cara á cara, frente á frente, con armas lícitas y á la luz del dia, sino que lo hace escondiendo el cuerpo, con traidoras armas y en las tinieblas de la noche que oculta el sonrojo de la vergüenza.

Nuestra derrota, al igual que la sufrida por el candidato adicto al Gobierno que constituía la base de la candidatura, habrá sido de gran utilidad y provecho para nuestras contínuas aseveraciones de que el regionalismo es solo un conjunto de elementos henchidos de ambición y egoismo que para obtener sus propósitos no se paran en analizar la bondad del camino que siguen.

No pretendemos con esto ocultar ó amenguar nuestra derrota: bien lisa y llanamente la dejamos confesada en las primeras líneas de este escrito, pero lo que sí hemos querido hacer ostensible, es la *pureza*, *la convicción de ideas y principios* y la *nobleza* de los regionalistas cuando sostienen que ellos no admiten alianzas con ningún partido centralista, cuando claman contra esos odiosos caciquismos que ejercen los políticos del *allende*, y cuando pretenden hacer creer al pueblo que sus propósitos no son de ambición por determinados puestos.

Esto creemos queda bien demostrado con la existencia del pacto que dió el triunfo á uno de los regionalistas: estamos pues satisfechos aún habiendo sido derrotados.

Nuestras afirmaciones son ciertas: el regionalismo no es un partido de regeneración, sino un nuevo partido creado para iguales fines que los partidos centralistas, con todos los inconvenientes de ellos y sin ninguna de sus pocas ventajas.

# A GRANEL

Despues de algunos meses de parentesis, dentro del cual se ha removido todo el lio electoral, volvemos á reanudar esta sección.

Como se comprenderá nuestro ánimo no es el mas apropósito para entretenernos en cháchara y chirigotas. Pero ¡que demonio! hay que hacer de tripas corazón y si nos han derrotado no queda mas recurso que recordar la evangélica máxima de que es una gran virtud la conformación.

Y nosotros estamos conformados en cierto grado.

Nos conformamos de haber sido derrotados luchando con nobleza contra esa turba *regionera-caciquil*, que ha usado de todos los medios ilegales para alcanzar un triunfo *escenográfico*.

La coacción, el soborno y la traición han dado la victoria á los tres electos senadores.

¡Que aproveche!

Pero como que son tres manjares averiados, auguramos que se les indigestarán.

Z.

# Las elecciones

Mucho antes de las diez de la mañana, el edificio que ocupa la Diputación provincial y sus alrededores, se vieron extremadamente animados, afluyendo allí todos cuantos debían tomar parte en la votación.

En muchos corros se comentaban vivamente las probabilidades del triunfo.

Los agentes electorales y aun algunos candidatos se dirigían de uno á otro, haciendo recomendaciones y persuadiendo á los díscolos, usando de toda clase de argumentos.

Pocas elecciones para Senadores se habrán visto en esta ciudad, en las que reinara tanta agitación, por ser seis los candidatos que se disputaban los puestos.

A las diez en punto constituyóse la mesa electoral formada por los cuatro secretarios escrutadores señores D. José de Ros Moner, D. Francisco Estech Mató, D. Fernando Gustá Casals y D. Ferreol Sarrá Malaret, bajo la presidencia de D. José Puig Corominola.

Al momento dió principio á la votación.

Los compromisarios iban emitiendo sus sufragios á medida que eran llamados por orden de lista.

A las once menos cuarto dió principio al escrutinio, notándose un movimiento de espectación en el público.

Dió el siguiente resultado:

**Marqués de Camps (regionalista), 176 votos.**
**Conde de Vilallonga (adicto), 162 votos.**
**Jaime Roure Prats (puigcerverista), 151 votos.**
**Antonio Comyn (adicto), 110 votos.**
**José J. Herrero (demócrata), 102 votos.**
**Odón de Buen (republicano), 38 votos.**

En la votación tomaron parte 268 compromisarios.

Fueron proclamados senadores electos por esta provincia los señores Marqués de Camps, conde de Vilallonga y Roure.

Al conocerse el imprevisto resultado, corrió inmediatamente por la ciudad, originando asombro.

Por todas partes se discutia vivamente el resultado, haciendo todo el mundo sabrosos comentarios que nos abstenemos de publicar, concretandonos á nuestra misión de informadores, pues los nuestros los insertamos en sección aparte.

Por la tarde empezó el desfile de compromisarios, que una vez terminada su misión regresaban á sus pueblos respectivos, unos satisfechos y radiantes, otros mústios y cariacontecidos.

A las cinco de la tarde los andenes de la estación estaban ocupados por inmensa multitud.

Con dirección á Barcelona marcharon los señores Herrero, Canalejas, Comyn, Marqués de Santa y Conde de Serra; con dirección á Figueras los señores Bofill y Conde de Vilallonga y con dirección á Llagostera el señor Roure.

El señor Gobernador D. Juan Tejón, se despidió en la estación de algunos de ellos mucho antes de partir el tren.

Al anochecer presentaba la población su aspecto normal.

# Municipales

A raiz de la visita que á esta ciudad hizo el Dr. Pulido, con motivo de la celebración del Congreso regional farmacéutico, suscitóse la trascendental cuestión de las condiciones higiénicas que tiene nuestra urbe y de las reformas más inmediatas que convenía efectuar.

Por aquél entonces discutiose la exorbitante mortalidad con que figura Gerona en los estados que mensualmente publica la Dirección general de Sanidad y suscitáronse polémicas acerca de la mayor ó menor exactitud de los datos en que aquéllas se apoyaban.

En estas mismas columnas hemos publicado dos notables series de artículos debidos á la pluma de un inteligente colaborador, amigo nuestro, acerca de tan importante asunto, artículos en los cuales se ha demostrado que los datos en que el Doctor Pulido fundaba sus aseveraciones eran inexactos en parte, sin perjuicio de lo cual, todos hemos convenido que en nuestra ciudad precisa que con toda urgencia se practiquen ciertas obras de necesidad para evitar la propagación de ciertas enfermedades que en Gerona toman el carácter de endémicas, siendo así que en otras capitales son desconocidas.

A pesar pues de que por todos ha sido reconocida la necesidad de estas obras ¿qué es lo que se ha hecho para mejorar el estado sanitario de nuestra ciudad? Nada, que conduzca á un fin práctico; se ha reunido la Junta municipal de Sanidad, ha emitido dictámen, ha pasado éste á la Junta provincial, se han efectuado análisis de las aguas, se ha dado cuenta al Ayuntamiento del resultado de los mismos, mas, ¿qué fin práctico se ha obtenido? Ninguno: las alcantarillas siguen despidiendo pestilentes hedores, los pozos recibiendo filtraciones infecciosas, los depósitos de letrinas en las peores condiciones posibles, los retretes desembocando en las cloacas ó en el cauce del río Onyar sin que en ninguno se haya colocado sifón ú otro aparato cualesquiera que evite el desprendimiento de miasmas.

¿De que han servido esas Juntas, esos informes, esos artículos?

De nada. Otra vez vendrá la rigorosa estación del estío con sus calores; los encharcamientos de aguas que en distintos puntos existen volverán á convertirse en putrefactos focos de infección; las cloacas volverán á desprender miasmas origen de toda clase de enfermedades y Gerona continuará figurando con aterradoras cifras en los cuadros de mortalidad.

Precisa pues adoptar con urgencia las medidas propuestas por el Dr. Pulido, por la Junta municipal de Sanidad y por cuantos han tomado parte directa ó indirectamente en cuestión de tanta trascendencia.

Gran interés ha demostrado el alcalde de esta ciudad Sr. Catalá, en cuantos asuntos afectan á la prosperidad y engrandecimiento de Gerona.

¿Porqué pues no toma la iniciativa en asunto de tanta importancia y emprende una campaña activa y sin descanso para mejorar en parte y dentro los medios con que cuenta las condiciones higiénicas de nuestra ciudad?

En él confiamos y de él esperamos medidas radicales que mejoren el estado sanitario de Gerona.

Creemos no ver defraudadas nuestras esperanzas.

# TEATROS

¡Algo descuidado hemos tenido esta sección durante los pasados dias con motivo de las elecciones. Y no por que no se hayan registrado novedades,

*La verbena de la paloma*, *El duo de la Africana* y *Miss Helyett*, han sido las obras que se han puesto en escena y de las cuales bien merece la pena de ocuparse.

De la primera, *La Verbena de la paloma*, algo dijimos ya en otras pasadas crónicas y por lo tanto de ella huelga hablar.

De *Mis Helyett* nos es obligado decir que la tiple encargada del papel de protagonista cumplió como verdadera artista, secundándola todas las demás partes de la compañía, destacándose entre las mismas la señorita Rovira que interpretó su papel de andaluza con mucho acierto.

Segun nuestro modesto criterio la obra que estuvo mas bien presentada, fué *El duo de la africana* en la que nos entusiasmó sobremanera la señorita Rovira, con su papel de *Antonelli*.

La damos la calificación de sobresaliente tanto en la declamación como en el canto, pero donde despertó más el entusiasmo del público fué en el *duo* del segundo cuadro, que lo cantó con verdadera maestria, obligando la concurrencia á repetirlo.

Bien podemos decir que desde que lo interpretó en esta ciudad la Pepita Alcazar, no habiamos presenciado un *duo* tan bien moldeado dentro de las exigencias artísticas.

Una sola nota discordante encontramos entre los artistas que tomaron parte en la

representación de la obra de don Miguel Echegaray. Este fué el Sr. León, en el papel de Querubini, que abusando de la benignidad del público, que celebra á veces su actitud y vis cómica, llega en ciertos momentos á la bufonería degenerada, con ciertos gestos, frases y actitudes separados completamente del buen gusto.

No se figure el Sr. León que está trabajando en un miserable villorio en donde el arte aun no ha llamado á sus puertas. En Gerona se comprende el arte y si se admiten sus chavacanerías, es por cierto espíritu de tolerancia que un día puede terminar y cuando esto suceda no saldrá el señor León por cierto de esta ciudad como artista reputado. Y es una lástima, porque dicho artista reune buenas facultades y puede ser un notable actor cómico.

Esperamos que tomará en cuenta estas notas y procurará enmendarse en su trabajo que pudiendo ser el de un artista, resulta el de un bufón ó de un *clown* callejero, como lo demostró en *El cabo primero* y en *El duo de la africana*.

Dejando aparte esto y dando la noticia de que se activan los ensayos de *Agua mansa* y *Los charros*, hacemos punto.

# Excmo. Dr. D. Tomás Sivilla

## OBISPO DE NUESTRA DIÓCESIS

Con motivo de la celebración de la bodas de plata de nuestro Excmo. Prelado, el Cabildo Catedral celebrará esta mañana á las diez un solemne oficio con exposición de Su D. M. y solemne Te-Deum, en los cuales será celebrante el M. Iltre. Sr. Dean. A estos actos están invitadas todas las autoridades y corporaciones de esta capital.

Con este motivo, creemos de oportunidad publicar algunos datos biográficos de nuestro bondadoso Prelado; que suponemos verán con gusto nuestros lectores.

Nació en la villa de Calella el dia 18 de octubre de 1817. Frecuentó las aulas del Colegio de los PP. Escolapios de Calella, donde cursó humanidades. En el Seminario de Gerona estudió tres años de filosofía y otros tantos de Teologia dogmática: El 4.º de Teologia lo estudió en la Universidad de Cervera y terminó su carrera eclesiástica en el Seminario de Barcelona.

En 1842 abrió su bufete de abogado y luego ilustró la legislación pàtria con sus adiciones á la Glosa de Gregorio Lopez y á las sabias Instituciones canónicas de Selvagio. Su renombre hizo que fuese nombrado para los cargos de Regente de la Facultad de derecho y Catedrático de sagrados cánones, cargo que ejerció desde 1847 á 1851, y más adelante se le confirió el cargo de Fiscal en el Tribunal eclesiástico.

En el año últimamente citado optó á la Canongía Doctoral de Barcelona y la obtuvo después de brillantes ejercicios, cuando aun no era sacerdote. Más tarde fué nombrado individuo de la Academia de Buenas letras y de la de Jurisprudencia y legislación. Tuvo extraordinaria vocación en el cultivo de las letras en favor de la fé católica, traduciendo ó comentando diversos opúsculos religiosos. Cuando se presentaba una obra importante en demanda de aprobación eclesiástica el Dr. Sivilla era elegido censor. En 1854 se le nombró rector del Seminario; y más adelante fué designado como director general de religiosas por los obispos de Barcelona, Vich y Mallorca.

Ejerció también por largos años los cargos de vocal de la Junta de beneficencia y administrador del Hospital de la Santa Cruz. En 1871 fué nombrado Prelado doméstico de Su Santidad y en 31 de Diciembre de 1877 fué preconizado obispo de Gerona por el inmortal Pío IX, cargo del que tomó posesión en 12 de Mayo de 1878.

Desde esta fecha viene desempeñando su elevado cargo demostrando poseer dotes escepcionales, señalándose especialmente por una prudencia consumada y una modestia tal vez excesiva dadas las condiciones de ilustración vastísima que todos le reconocen en el cargo de Pastor de la Diócesis de San Narciso.

Su labor pastoral podía tal vez parecer insuficiente á quienes para calificarla se atuviera á las exterioridades de que tan pegados suelen estar los tiempos presentes, más quien se fije en la realidad de las cosas no podrá menos de convencerse de que el «Fortiter y Suaviter» del Sagrado texto ha sido constantemente la norma de nuestro venerable Prelado para establecer muchas casas religiosas en la Diócesis que contribuyen á la morigeración de costumbres de una manera innegable.

Con motivo del vigésimo quinto año de su Consagración episcopal, LA LUCHA se complace en expresarle el testimonio de su veneración y profundo respeto y hacer votos para que continúe por largos años al frente de nuestra Diócesis, para continuar en ella la obra de paz y de verdadero progreso con que la ha venido rigiendo durante su episcopado.



# NOTICIAS

Esta mañana se celebrará en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, que por el delito de lesiones se sigue contra José Boada Fungarola.

Está encargado de la defensa del procesado, el abogado señor Quintana (don Alberto).

El pasado domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro distinguido amigo del Puerto de la Selva señor Fábregas, que junto con una comisión de aquella población se trasladó á esta ciudad con objeto de saludar al señor Canalejas.

Por toda esta semana llegará á esta ciudad, procedente del Monasterio de Ripoll, el esclarecido orador carlista señor Vazquez Mella.

Durante su estancia en esta realizará algunos actos de propaganda.

Los datos conocidos de las elecciones de senadores acusan 78 adictos, 38 fusionistas, 4 demócratas, 7 indifinidos, 4 tetuanistas, 2 republicanos, 2 independiente, 1 carlista y 1 regionalista.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Nacimientos, 32, de ellos 6 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'03.

Defunciones, 46 clasificadas del modo siguiente:

Grippe, 1.

Tuberculosis, 13.

Idem del aparato circulatorio y respiratorio, 23.

Idem digestivo, 3,

Otras enfermedades, 6.

Resultando una mortalidad de 2'91 por 1.00 habitantes.

En la imposibilidad de hacerlo individualmente, nos encargaron nuestros distinguidos amigos señores Canalejas y Herrero, al abandonar el pasado domingo esta ciudad, que desde estas columnas les despidiéramos de todos sus innumerables amigos que tanto políticos como particulares cuentan en esta provincia.

El senador electo por esta provincia, señor Marqués de Camps, ha sido proclamado también senador por la Económica de Barcelona.

Se asegura que aceptará por el último puesto.

Ayer se nos aseguró que el Gobernador civil de esta provincia, saldrá uno de estos dias para Madrid, de donde parece que regresará en breve.

El jueves próximo empezará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, un solemne novenario dedicado á Santa Rita de Cassia.

El dia 22, festividad de dicha Santa, se celebrará un solemne oficio, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. canónigo Rdo. don Antonio Ayarra.

El pasado domingo tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el juez de primera instancia de Granollers, señor Herrero (D. Marcelino).

Ha causado inmenso regocijo entre todos los buenos catalanes, la noticia de la tremenda derrota sufrida por los regionalistas en Barcelona, con motivo de las elecciones para senadores.

Ayer falleció en esta ciudad, el portero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Julio Gomez de la Mata.

Durante el acto de la votación de senadores que se verificó el pasado domingo en esta ciudad, le fué sustraida, por un amigo de lo ageno, la cartera á un compromisario en la que guardaba su credencial y algunos billetes de banco.

El caco no fué habido y el despojado tuvo que conformarse poniendo en práctica el derecho del pataleo.

Ayer no pudo reunirse el tribunal de derecho en la Audiencia provincial para ver la causa en juicio oral que por atentado á la circulación de trenes se seguia contra Francisco Abelli y otros, por enfermedad del magistrado suplente señor Vidal de Llovatera.

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal, si para ello se reune número suficiente de señores concejales.

Ayer tarde se bailaron las típicas sardanas en el punto conocido por la Barca, con motivo de celebrar la fiesta de San Poncio, á donde fué bastante la gente que concurrió apesar del mal cariz del tiempo.

Los reclutas del Regimiento de Asia, deben ir hoy á hacer ejercicios de fogueo y tiro al blanco á la vecina población de Sarriá.

Parte de ellos se quedarán en esta ciudad para hacer la instrucción en el Campo de Marte de la Dehesa.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrado maestro interino de San Miguel de la Pera, D. José Sala Coderch.

El próximo jueves se verificará en el Hospital militar de Barcelona, el reconocimiento definitivo de los presuntos inútiles.

Los periódicos financieros anuncian que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes el presupuesto para 1904, con un aumento de 30 millones de pesetas próximamente sobre el actual, asegurándose además que el presupuesto de gastos ascenderá á mil millones de pesetas, y que el de ingresos será objeto de grandes reformas, especialmente por lo que respecta á alcoholes y utilidades.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Dice un colega que el día 21 del actual dará una conferencia en el «Centro Instructivo obrero» de Palafrugell, el catedrático de la Universidad de Barcelona doctor Odón de Buen.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha autorizado al director del Instituto de Figueras para que conceda examen antes del plazo reglamentario á los hijos de los jefes y oficiales de la guarnición de aquella plaza, cuyo traslado se ha ordenado por el ministro de la Guerra.

En el dispensario de las casas Consistoriales de esta ciudad fué auxiliado ayer un sujeto que recibió una fenomenal paliza de su *amable* consorte y de cierto tenorio, aliado con la misma.

A consecuencia de un ataque apoplético que sufrió el viernes de la pasada semana, anteayer falleció el Rdo. don Pedro Pineda, maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

A su desconsolado hermano y demás familia, damos nuestro pésame.



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## Lo de Tarrasa

*Barcelona 11, á las 3'40.*

Acabo de regresar de Tarrasa, á donde me he trasladado esta mañana, con objeto de informarme de lo ocurrido ayer.

La tranquilidad es en apariencia completa.

En previsión de lo que pueda ocurrir, se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil.

El juez que entiende en la causa, ha tomado declaración á varias personas.

La familia del obrero muerto ha reclamado el cadáver, pero las autoridades se han negado á entregarlo.

Ignórase también cuándo y cómo se celebrará el entierro, pues las autoridades tienen secuestrado el cadáver y lo quieren enterrar á horas intempestivas, con el solo objeto de que el pueblo no pueda asistir al entierro.

Los obreros están dispuestos á suspender los trabajos un dia para asistir al entierro.

Esta mañana ha llegado el señor Roca y Roca á Tarrasa. En la estación ha sido recibido por compactos grupos de obreros.

Después se ha dirigido á visitar los heridos y á la familia del muerto.

—Se ha abierto una suscripción para socorrer á la familia del muerto y á los heridos.

—Se ha mandado el siguiente telegrama al señor Salmerón:

«Pueblo republicano Tarrasa provocado

por la policía de regreso fiesta grandiosa y pacífica honor triunfo republicanos, ruega á su jefe pida al Gobierno la destitución del alcalde causante muerte correligionario y algunos heridos.»

—Los ánimos están muy excitados. La opinión pública protesta de tan sangrientos sucesos, provocados por un alcalde reaccionario y funesto y por un agente de la autoridad.

Los heridos declaran que fueron los municipales los que hicieron los disparos, apesar de que los de la autoridad han declarado que ellos no llevaban armas.

Todos los datos que he podido recoger, coinciden en que los sucesos fueron provocados por el alcalde y el diputado electo, que sin duda les molestaba la grandiosa fiesta que celebraban los republicanos.

—Las autoridades han prohibido toda clase de manifestación, amenazando con disolverlas por medio de la Guardia civil.

—De Sabadell y otros puntos se han recibido telegramas protestando de los sangrientos sucesos de Tarrasa.

Se trata de hacer un enérgico acto de protesta para pedir el castigo de los culpables.—*Reig.*

## La huelga de panaderos

*Barcelona 11, 3'50.*

A consecuencia de la huelga de panaderos que ha estallado hoy se han registrado algunas coacciones deteniéndose á dos obreros.

## Terrible incendio

Telegrafían de París, que en Attavo (Canadá) ha estallado un terrible incendio, reduciendo á cenizas 3.000 casas.

Hay muchos muertos.

Las pérdidas son incalculables.—*Reig.*

## Silvela en Palacio

*Madrid 11, á las 4.*

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Le ha informado del resultado de las elecciones de Senadores y de la cuestión de órden público, refiriéndole con minuciosidad los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Tarrasa, en cuya población se ha restablecido la normalidad.

—El resultado de las elecciones de senadores según el Sr. Silvela, es completamente satisfactorio para el Gobierno.

## Habla Silvela

Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno á su salida de Palacio, dijo, que el sábado próximo se reunirá en la Presidencia, la mayoría del partido conservador.

Ha declarado también que ignora que el señor Arias Miranda, demócrata, tenga el propósito de renunciar á la senaduría vitalicia que se le ha concedido.

También ha añadido que fué por iniciativa exclusivamente suya la concesión de dicha senaduría, sin que se la pidiera el señor Canalejas, pues el Gobierno desea que tenga representación en la alta Cámara, el grupo de la democracia.

Por último ha dicho el Sr. Silvela, que no cree que el Sr. Arias Miranda dejase de aceptar dicha investidura.

## Firma del Rey

Los ministros de Gracia y Justicia y Estado han despachado con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

*De Gracia y Justicia.*—Nombrando juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid á D. Gayetano Montes, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

Ha firmado también una extensa combinación de magistrados que no afectan á esa región.

Jubilando al Sr. Culla presidente de la Audiencia de Gerona.

Promoviendo para esta vacante á don Cristóbal Gironés, magistrado de la Audiencia provincial de Alicante.

Conmutando la pena de muerte con la de cadena perpétua, á dos reos sentenciados por la Audiencia de Córdoba, y á otros que lo fueron por la de Cuenca.

La firma de Estado, ha carecido por completo de interés.

## La infanta

La infanta Isabel, sigue bastante aliviada, de la herida que sufrió al caerse del caballo que montaba.

## Conferencia ministerial

El Sr. Villaverde ha visitado esta mañana al presidente del Consejo de ministros, con quien celebró una larga conferencia, en la que trataron de la designación de las personas que han de ocupar los cargos de la mesa del Congreso y las comisiones permanentes.

Se dice que para estos cargos serán designadas las personas que el Sr. Villaverde tenga por conveniente.—*Reig.*

## Firma de Gracia y Justicia

*Madrid 11, á las 6.*

El rey ademas de los decretos de Gracia y Justicia firmados ha sancionado los siguientes.

Modificando el articulado del decreto de 21 de febrero acerca del notariado, disponiendo que la amortización de los notarios se verifique suprimiendo uno de cada dos vacantes en cada distrito.

Conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua á los reos condenados por las audiencias de Córdoba y Huesca.

## La huelga de Cádiz

Telegrafían de Cádiz lo siguiente:

Las impresiones acerca de la huelga del Arsenal son optimistas, creyéndose se llegará á un acuerdo pues el ministro de Marina arbitra recursos para que continuen los trabajos cuando menos hasta la apertura de las Cortes.

Esto ha levantado los espíritus.

## Lo de Tarrasa

El señor Maura quita importancia á los sucesos de Tarrasa diciendo que si es cierto ocurriesen pequeños alborotos no hubo ningun muerto.

## Las elecciones

En el ministerio de la gobernación ninguna noticia se ha podido facilitar á los periodistas acerca del resultado de las últimas elecciones de senadores.

## Agitación

Las noticias de Tarrasa llegan en estremo mutiladas á Madrid.

Entre los republicanos, es grande la agitación.

El porvenir de suyo lúgubre se presenta nuevamente enmarañado.—*Reig.*

### Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Domingo de la Calzada, cf.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Beatas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

## Revista bursátil

### Telegramas del Banco Hispano-Americano

**Cotizaciones del dia 11 de mayo de 1903**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 75'87 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 60'50 |
| Id. M. Z. A. | 99'90 |
| Id. Orense. | 00'00 |
| Francos. | 36'20 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 Interior. | | 75'96 |
| 5 por 100 amortizable. | | 96'80 |
| Acciones del F. C. Norte. | | 60'85 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | | 95'55 |
| Id. Orense. | | 33'35 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | | 103'37 |
| Id. $4\frac{1}{2}$ por 100 Alicantes. | | 99'12 |
| Id. $2\frac{1}{2}$ por 100 Francias. | | 58'75 |
| Id. Municipales 5 °/o | | 101'25 |
| PARÍS | Exterior. | 87'85 |
| | Nortes. | 210'00 |
| | Alicantes. | 334'00 |
| Francos. | | 36'20 |

### REGISTRO CIVIL

*Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 11 de mayo.*

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

# AVISO

**Con objeto de dar á los talleres de imprenta de LA LUCHA la espaciosidad necesaria á su creciente importancia y poder así atender á los numerosos favores que el benévolo público nos dispensa, hemos adquirido en arriendo un espacioso local recientemente construido, y en el que se están efectuando las obras necesarias para instalar con toda comodidad y holgura la Redacción, Admón. y Talleres de LA LUCHA.**

**El nuevo local se halla situado en la calle del Pavo, núm. 6, bajos.**

«FOLLETIN DE LA LUCHA» (48)

# Instituto del trabajo

dicen que aspiran á proseguir la obra. Digamos con Henry Baüer al traducir á Ibsen: «*Les idées sont dessantômes: on ne peut plus les chasser une fois qu' on les a evoqué*».

VIII

Domela Nieuwenhuys traza un cuadro que revela cómo crecen en los Estados Unidos las fortunas industriales y la desproporción enorme que existe entre el beneficio obtenido por los patronos con su capital y el escaso aumento de los salarios de los obreros. En 1850 el importe de los jornales, con relación á los beneficios obtenidos por los patronos en sus productos, fué de un 23,28 por 100; el año 1860 de un 20; el año 1870 de un 18,55; el año 1880 de un 17,6 y en la actualidad está por debajo de un 15 por 100. Así se comprende que la fortuna total de los Estados Unidos creciera en medio siglo de un modo exorbitante, fabuloso, pues siendo de 7.000.000.000 de dollars en 1850 llegaba á exceder de 80.000.000.000 cuando surgió la guerra hispano-americana. Engel ha calculado que el obrero alemán produce por término medio anualmente por valor de 3.600 marcos, en tanto que su salario no llega á 900 marcos. Multiplicando esa cifra y otras análogas por el número de obreros ocupados en la producción, se explican las fortunas enormes acumuladas por ciertos establecimientos industriales de la América del Norte, de Inglaterra, de Francia, de Alemania, etc.

*Frente á los reyes de la industria y del comercio*, del petroleo, oro, de los ferrocarriles, del trigo, del hierro, del cobre, del carbón, de los algodones, del azúcar..., *archimillonarios* que tienen bajo su poder á miles de asalariados, de cuya vida y libertad son árbitros *de hecho* y frente á los *trusts* y *cartells*, poderosisimos sindicatos monopolizadores, existen legiones inmensas que trabajan sin obtener siquiera la ración fisiológica de alimento estrictamente necesaria para sostener su vida. La revolución política conserva en sus banderas el lema hermoso de la igualdad, en tanto que de sus mismas entrañas surge la formidable plutocracia que supera al poder de todas las aristocracias históricas. La ley penal castiga la confabulación para alterar el precio de las cosas y sin embargo es un hecho que, en menosprecio de la autoridad, de leyes y jurisprudencias que ahora quiere sistematizar Roosevelt, crecen esos monopolios odiosos. Actualmente, con ocasión del *trust del Océano* proyectado por Morgan, lo que se discute es si los ingleses podrán oponerle ó no un sindicato más fuerte.

No sólo aflige una *miseria negra* á los proletarios obreros, sino tambien, y muy frecuentemente, á las capas inferiores de la clase media; á ese *proletariado de levita*, tan infeliz y tan poco compadecido y acerca del cual es ya hora de que algo se estudie é intente. La estadística, ciencia que no sin motive llamaba *siniestra* un célebre publicista inglés, acredita que la vida media del obrero industrial es en Europa de poco más de veintiocho años y que en muchas industrias el hombre vigoroso pierde rapidamente el 80 por 100 de su energía.

Triste suerte la de millares y millares de adultos varones; pero aun resulta más saliente la desarmonía social examinando las condiciones en que prestan ó venden sus servicios mujeres y niños esclavizados por obra de la libre contratación del trabajo.



## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

# Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favorecien do más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

# FÁBRICA DE MUEBLES

DE

## J. Bautista Jovet

**Casa antigua y acreditada, fundada en 1880**

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

**Especialidades de la Casa**

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

**Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.**



## ¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

## DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

## LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

## NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos velios como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

**Precio del frasco, 7'50 pesetas**

## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA




*Inventor de los renombrados medicamentos* Casile. *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúras, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos,cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.a Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

# Dr. SASTRE Y MARQUÉS

## HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.

AZUCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.

ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.

DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

**Casa especial en Jarabes medicinales dosificados**

# JOSE BONFILL

## AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

**Gerona.—Mercaders, 6, 2.°—Gerona.**

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

# Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

# ESPAÑA EN PARÍS

POR

## Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

*En 8.° prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de* PACIANO TORRES.—Gerona.

# EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.a Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bastas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

# LA IBERIA

## Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

**Barbará, 14, principal.—Barcelona**

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuido aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

# REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

**No vela, no altera, no mancha.**

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

## Hijos de A. Busquets y Durán

*S. Pablo, 19.*—BARCELONA.—*Teléfono, n.° 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

**Recomendamos el viraje fijador Busquets**

**vira y fija á la vez—1 peseta frasco**